

Nº Oficio: CS-CMF-0031

Santiago, 30 de noviembre de 2018

Señor
Joaquín Cortez
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O Higgins 1.449
Santiago

HECHO ESENCIAL
CONSORCIO DE SALUD SANTIAGO ORIENTE S.A.
Nº de inscripción en el Registro especial de entidades informantes: 309.

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Sección II de la Norma de Carácter General Nº 30 de la Comisión que usted preside, en relación con la sección 2.4.2 de la Norma de Carácter General Nº 364 de la misma Comisión, y con los artículos 9 y 10 inciso 2º de la Ley Nº 18.045 sobre Mercado de Valores, comunico a usted, en carácter de Hecho Esencial, que con esta fecha, esta Sociedad Concesionaria ha celebrado un contrato de crédito (el “**Contrato de Financiamiento**”) para el financiamiento de la construcción de la obra pública fiscal Hospital del Salvador e Instituto Nacional de Geriátrica (el “**Proyecto**”) por un monto total de hasta UF 9.500.000 (nueve millones quinientas mil unidades de fomento).

En carácter de acreedores, celebró el referido contrato un sindicato conformado por las siguientes instituciones: Itaú Corpbanca, Banco Santander-Chile, Banco Consorcio, Banco Security, China Construction Bank Agencia en Chile, Metlife Chile Seguros de Vida S.A. y Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A.

El acuerdo del Directorio de esta Sociedad Concesionaria que aprobó la celebración del Contrato de Financiamiento y otorgó los poderes para celebrarlo, fue adoptado por la unanimidad de los miembros asistentes.

Finalmente, en cuanto a las garantías otorgadas para caucionar el cumplimiento de las obligaciones contenidos en el referido contrato de crédito, hacemos presente a Ud. que esta Sociedad Concesionaria ha otorgado a favor de los acreedores: (i) una prenda sobre la

Nº Oficio: CS-CMF-0031

concesión del Proyecto, (ii) una prenda sobre dineros en cuentas del Proyecto y (iii) una prenda sobre los créditos emanados de contratos relevantes asociados al Proyecto.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,




Alfonso I. Guerrero Villarreal
Gerente General
Consortio de Salud Santiago Oriente S.A